

Santiago, 10 de febrero de 2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Depósito Reglamento Interno BTG Pactual Deuda Privada Fondo de Inversión, administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a ustedes el depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno de **BTG Pactual Deuda Privada Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 6 de febrero de 2020:

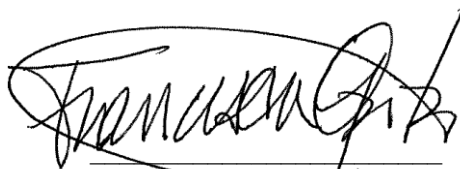
Se modificó el número DOS. Política de Inversiones, del Título II. Política de Inversión y Diversificación, agregando el siguiente numeral 2.6, referido a la posibilidad del Fondo de adquirir o enajenar bienes, instrumentos y contratos a personas relacionadas a la Administradora:

"2.6. El Fondo podrá adquirir o enajenar instrumentos, bienes y contratos a personas relacionadas a la Administradora, siempre que se dé cumplimiento a lo establecido en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 emitida por la Comisión, en adelante la "NCG N°376", o aquella que la modifique o reemplace. No obstante lo anterior, y en forma previa a la materialización de la transacción de que se trate, la Administradora deberá convocar a una Asamblea de Aportantes que tendrá por finalidad informar acerca de dicha transacción y sus condiciones."

Las modificaciones incorporadas en el texto del Reglamento Interno entrarán en vigencia a partir del día 24 de febrero de 2020.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener en relación al nuevo texto del Reglamento Interno del Fondo, hacemos presente que los Partícipes podrán contactarse con la Administradora a través de su ejecutivo, a través del departamento de Servicio al Cliente en el teléfono número 800386800 o escribiendo al correo electrónico contactochile@btgpactual.com.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



Francisca Opitz Gajardo
GERENTE GENERAL SUBROGANTE
BTG PACTUAL CHILE S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS